Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2026

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA
Área de Contratación
Bello (Antioquia) - Colombia

Asunto: **Profesional SST**
Referencia: **Proceso de Contratación con radicado No. 9433**
Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS (CCTV) PARA COADYUVAR CON LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA EMPRESA"

Respetados Señores:

El suscrito **MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.502.667 de Bogotá, en calidad de representante legal suplente de **COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA – ANDISEG BIC LTDA** con Nit 860.032.347-8, manifiesto que contamos con un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de la organización, para lo cual nos permitimos aportar los documentos correspondientes que avalan la idoneidad del profesional.

Atentamente;

MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA
C.C. 79.502.667 de Bogotá
Representante Legal Suplente
ANDISEG BIC LTDA

POLI

POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8903 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Maria Paula Garcia Caicedo

CC No. 1022431015 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma.

Bogotá D.C., agosto 31 de 2023

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 129244 registrado en Libro 16, Folio 31, Reg. Interno 137102

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2156 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de actas 21, Folio 2